

Propuesta de Plan de Gobierno 2018 - 2021

1). EJE DEFENSA DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL Y LA ÉTICA PÚBLICA

- A. Actuaciones dirigidas a la Defensa de la Universidad Pública enmarcada dentro del cumplimiento de la normatividad jurídica y el estricto respeto por la moralidad administrativa y la ética pública.

2). EJE DOCENTES TIEMPO COMPLETO

- A. Defensa del estamento docente en sus derechos y garantías, que permita la construcción de un nuevo estatuto docente que incorpore los programas de bienestar universitario, los servicios de seguridad social en salud de forma integral, la adecuación normativa de las comisiones a la realidad actual de la universidad y la reglamentación de las bonificaciones dentro de los límites presupuestales de la Universidad.

3). EJE DOCENTES HORA CATEDRA

- A. Fortalecimiento del fondo para la capacitación y movilidad de los docentes horas catedra.
- B. Establecer canales de comunicación con los docentes hora catedra para tratar temas relacionados con vida académica.

4). EJE REFORMA UNIVERSITARIA

- A. Dinamizar la aprobación del proyecto de Estatuto General, con observancia del espíritu del proyecto de estatuto general emanado por la Asamblea Universitaria.
- B. Desarrollo y construcción de los estatutos docente, investigador y estudiantil a la luz del nuevo Estatuto General, con armonía del eje académico y administrativo y su impacto financiero.

5). EJE COMUNICACIONES

- A. Comunicación fluida con los docentes de la Universidad de Nariño y sus representantes ante el Consejo Académico, Consejos de Facultad y Comités Curriculares y de Investigación en temas sensibles al estamento profesoral.
- B. Participar activamente con los representantes profesorales ante los Consejos Superior y Académico de las Universidades Públicas, organizados en la ARPUP (Asamblea Nacional de Representantes de Profesores ante Consejos Superiores y Académicos de Universidades Públicas) que permita la construcción de un frente nacional por la defensa de la Universidad Pública y la dignidad docente.
- C. Afianzar la comunicación con el representante profesoral ante el Consejo Nacional de Educación Superior (CESU) para la defensa de la Universidad Pública.
- D. Gestión con el SUE Occidente para la movilidad docente y estudiantil.

6). EJE EFICIENCIA EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA

- A. Adopción de nuevos procesos y procedimientos administrativos que garanticen la agilidad de los trámites para las actividades académicas e investigativas de los docentes, que permitan garantizar la administración al servicio de la academia.
- B. Impulso a la política TIC, que permita contar con un nuevo sistema de información para la eficiencia de los procesos académicos y administrativos de la Universidad.

7). EJE POLÍTICAS INSTITUCIONALES

- A. Acompañamiento al cumplimiento del plan de mejoramiento institucional que garantice la re acreditación de la Universidad.
- B. Impulso a la política de regionalización de la universidad en sus extensiones que garantice su presencia institucional.
- C. Apoyo de las políticas institucionales relativas a la gestión ambiental, de género y de diversidad.

8). EJE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE PUBLICACIONES

- A. Impulsar la política de publicaciones en concordancia con el desarrollo académico y de investigación docente.